PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

LEGISLADORES

° <u>344</u>	PERÍODO LEGISLATIVO	<u>1994</u>
EXTRACTO BLOQUE	JUST. PROG. Y JUSTICIA - Proyecto	de Resolución
solicitando al P.E.P si se	procedió a la comercialización de los	bonos de
consolidación y otros iter	ns.	
Entró en la Sesión	07/10/1994	
Girado a la Comisión Nº:	s/t - Resolución N° 159/94	
Orden del día Nº:		







FUNDAMENTOS:

Este bloque considera importante conocer aspectos relacionados con la comercialización y destino de los bonos de consolidación que oportunamente la Nación diera en pago a la provincia, motivo por el cual solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de resolución.





LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial de a conocer a esta Cámara si se ha procedido a la comercialización de los Bonos de Consolidación que la Nación entregara a la provincia en pago de la deuda, según el acuerdo oportunamente suscripto entre ambas partes.

ARTICULO 2º: En caso afirmativo, indicar:

A) - Cantidad de bonos vendidos.

B) - Cotización a la que fueron comercializados.

C) - Destino aplicado a los mismos.

ARTICULO 3º: De forma.

LILIANA FADUL Legisladora

Legislatura Provincial